

Vocales: Don Olegario Iván Morales Valentín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Granada; doña Ana Roige Bote, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Alicia González Quijano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Jordá Catalá, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Jaime Zabala Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático Escuela Universitaria de la Universidad Santiago; doña M. Alicia Izquierdo Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Dionisio V. Aparicio Ramón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Valencia.

Plaza número 422

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Jordá Catalá, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Blasco Santamaría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Antonio Iriarte Ezcurdia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña M. Pilar Gonzalo Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña M. del Carmen Torres Valdivieso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio García-Porrero Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Jaime Zabala Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña María Trinidad Alcalá Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Paloma Gómez Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro Gabriel Martín Villamor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**547** *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso por Resolución de 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, por haber renunciado el único aspirante admitido para participar en dicho concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 32/5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física. Clase de convocatoria. Concurso. Número de plazas: Una. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Termodinámica.

Badajoz, 26 de noviembre de 1993.—El Rector.—P. D., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Grágera.

**548** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se declara concluido el procedimiento y se deja sin efecto la convocatoria del concurso a una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de 1 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto y «Diario de la Generalidad de Cataluña» de 1 de septiembre), la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad Rovira i Virgili, y área de conocimiento que se detalla a continuación:

Número de orden del concurso: 9. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Economía Financiera y Contabilidad. Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Departamento: Gestión de Empresas y Economía. Actividades: Financiamiento e inversión.

Y no habiendo ningún candidato admitido para concursar a la mencionada plaza, esta Comisión Gestora ha resuelto declarar sin efecto la convocatoria del concurso de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios anteriormente citada.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Tarragona, 1 de diciembre de 1993.—El Rector, Joan Martí Castell.

**549** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se nombra las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de tres plazas a concurso de méritos de titulares de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la LRU, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocales correspondientes por la Comisión Gestora de esta Universidad,

En uso de las facultades que me confieren el artículo 2.1 del Decreto 77/1992, de 23 de marzo, resuelvo hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de 1 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto y «Diario de la Generalidad de Cataluña» de 1 de septiembre de 1993) para la provisión de tres plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad Rovira i Virgili y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Rovira i Virgili en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 1 de diciembre de 1993.—El Rector, Joan Martí Castell.

**ANEXO**

Número de orden del concurso: 1. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil»

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Secretario: Don Sebastià Sastre Papiol, titular de la Universidad de Barcelona. Vocales: Don Antoni Font Ribas, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María Teresa de Gispert Pastor, Catedrática de la Universidad de Barcelona, y doña Concepción Hill Prados, titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Secretario: Don Pedro Miroso Martínez, titular de la Universidad de Barcelona. Vocales: Don